



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
AYUDANTIA GENERAL**

CERTIFICADO DE PLANTA

Como Gerente de proyecto, certifico que, tras una exhaustiva evaluación de la estructura organizativa y la Tabla de Organización y Equipo (TOE) de la Unidad, se ha identificado la ausencia de personal de planta con el conocimiento necesario para desempeñar las funciones de asesor jurídico en los procesos de contratación. La complejidad y especificidad de las tareas relacionadas con la asesoría jurídica en contratación, que requieren de un conocimiento calificado, para lo cual la Oficina de Apoyo Logístico no cuenta con profesionales en defensa (abogado), de manera que no se pueden suplir los requerimientos en esta área para la realización de las diferentes etapas y actividades inherentes a los procesos contractuales, en razón al volumen de adquisiciones proyectadas para adelantar en la vigencia.

La falta de profesionales con la competencia específica en contratación dentro de la TOE se presenta como una limitación considerable para llevar a cabo de manera integral y eficiente las labores asociadas con la gestión de la asesoría jurídica en los procesos de contratación que adelanta la dependencia. Dada la importancia estratégica de contar con asesoría en el ámbito de contratación, se hace imperativo buscar alternativas que permitan subsanar esta carencia. La contratación externa bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios se presenta como la solución más viable para suplir esta necesidad inmediata y garantizar el cumplimiento efectivo de las responsabilidades asociadas con la sección de administrativa de la Oficina de Apoyo Logístico de la Ayudantía General de Comando Ejército.

ACTIVIDAD	CATEGORÍA	IDONEIDAD		
		TITULO	EXPERIENCIA PROFESIONAL	POSGRADO
PROFESIONAL	H	ABOGADO	0 a 12 meses o más	N/A

Nota: El perfil y sus equivalencias son el resultado de la revisión de la necesidad de la Unidad ejecutora y tiene como fundamento la tabla relacionada en el título IV, Valor del contrato, del Plan PS No. 00033831 de fecha 4 de noviembre de 2025 modificado por la Adenda No. 001 del 27 de diciembre de 2025.

La presente certificación se emite en la ciudad de Bogotá D.C. el mes de enero de 2026.

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

Atentamente,

MY. PEDRO PABLO MELGAREJO PINZÓN

Oficial Gestión Documental de la Ayudantía General de Comando Ejército
Gerente de Proyecto

Elaboró: CP. Neil Barrios Doria
Suboficial de Personal CEAYG



Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza
contratacionceayg@gmail.com
www.ejercito.mil.co



SC8310-1